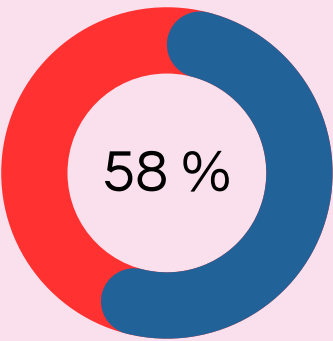
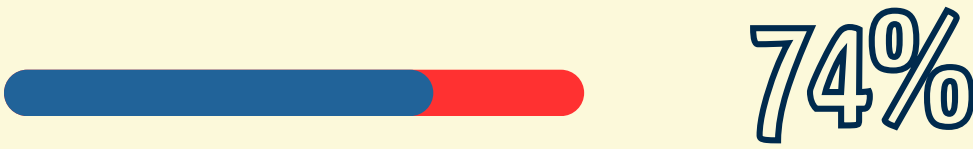


AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL PRIMER SEMESTRE DEL 2025

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

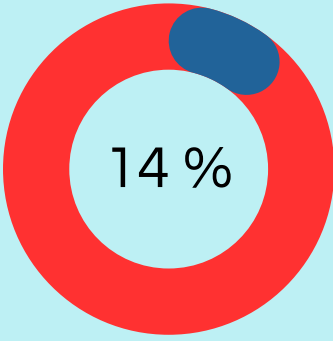
Evaluación del Sistema de Control Interno

Luego de la revisión semestral de las 63 preguntas del cuestionario, alcanzamos los siguientes grados de madurez:



MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

alcanzó la meta semestral del 18%



MEDIDAS DE CONTROL

alcanzó la meta semestral del 14%



¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO?

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, así como las actitudes de las autoridades y del personal, organizadas e instruidas en cada entidad del Estado para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y promover una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente. Se implementa con la directiva N.º 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado” y sus modificatorias.



¿EN QUÉ CONSISTE LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO?

Se realiza mediante la aplicación de un cuestionario de 63 preguntas, con el objetivo de verificar el cumplimiento oportuno de diferentes sistemas administrativos en el Minedu. Por ejemplo, la revisión del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, las capacitaciones realizadas sobre ética e integridad en la función pública, la verificación de impedimentos de los proveedores para contratar con el Estado, entre otros. La evaluación se realiza de forma semestral y anual.



¿EN QUÉ CONSISTE EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO?

Recoge el avance en la implementación de las medidas de control y remediación. Esta información es reportada cada mes por las áreas que tienen a su cargo la implementación de los planes.



<https://www.gob.pe/ugelsanignacio>